



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES
TERRITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA
RESOLUCIÓN 002 DE ENERO DE 1996
NIT. 817.000.260-2**



COMUNICADO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA FRENTE A HECHOS DE ASESINATO Y EXTERMINIO DE MAYORES Y SABEDORES ANCESTRALES INDÍGENAS

Belalcázar Páez Cauca, 18 de febrero de 2025. Desde la **Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa ÇXHÃÇXHA**, como estructura de gobierno propio, nos permitimos realizar el siguiente pronunciamiento, frente al homicidio ocurrido el día 18 de febrero que enluta al **RESGUARDO INDÍGENA DE TOGOIMA,**

Rechazamos los actos de barbarie que se presentó el día 18 de febrero del año en curso, en la cual, fue impactado con arma de fuego tipo escopeta mayor JACINTO CHOCUE, quien realizaba las labores de médico tradicional, fue atacado por la espalda en la vereda san Vicente, recibiendo el disparo con tres perforaciones de perdigones en la parte baja de la cabeza sobre la médula espinal lo que le produce la muerte, quedando a la orilla del camino en el paso de un riachuelo, el mayor vivía en San Vicente de Togoima, presuntamente su muerte fue entre las 9:30 a las 10:30 de la mañana del día.

Nos dirigimos a la opinión pública con el fin de manifestar nuestro más profundo **rechazo, consternación e indignación**, ante este cobarde acto de desarmonía, que causa desequilibrio en el territorio, toda vez, que son nuestros the wala quienes los armonizan, este etnocidio va en contra a la protección, de los derechos fundamentales a la vida, la convivencia pacífica y el respeto mutuo y el equilibrio en nuestro territorio.

Expresamos nuestra solidaridad y brindamos apoyo emocional a la familia, es **inaceptable** que estos hechos se sigan presentando en nuestro territorio, es por ello, que **RECHAZAMOS** y **CONDENAMOS** estos actos cobardes y degradantes que perturban y limitan la armonía de nuestro territorio, buscando generar temor a quienes desarrollan tan importante labor y los ponen en riesgos Derechos Fundamentales como la dignidad, la vida y el libre ejercicio de escoger la profesión, el cual se ha venido vulnerando en las diferentes zonas de los territorios indígenas del departamento, siendo el segundo hecho de muerte violenta, como También el atentado contra la vida del comunero Rodrigo Astudillo el 28 de enero y el intento de estrangulamiento a una comunera la noche del día 18 de febrero de esta anualidad y diferentes amenazas a la vida e integridad en menos de un mes en el Territorio de Angelina Gullumuz (Togoima).

DENUNCIAMOS y **EXIGIMOS** de manera **URGENTE** a todos los entes de control Nacional e Internacional, la Fiscalía General de la Nación FGN, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, la Alta Consejería de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, Naciones Unidas, Cruz Roja Internacional y a las demás instituciones a nivel departamental, nacional e internacional que **en el marco de sus competencias tomen las acciones pertinentes.**

***“Por la defensa de los derechos de la Madre Tierra,
los espacios de vida natural y espiritual, caminamos en
Defensa de la Vida y el Derecho Ancestral”***